

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSION**

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
1442	104404	16/12/2010
REGIÓN DE TRAMITE		: XV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL PEDRO FLORES BARRAZA

RUT EMPRESA 6252550-9

REGIÓN XV REGIÓN

COMUNA ARICA

DOMICILIO THOMPSON

Nº 135-68

FONO 233618

CIUDAD

EMAIL@ pedrofloresb@hotmail.es

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA ANIME STEEL TANK (EQUIPO PETROLERO)

PESO EN TONELADAS Carga ▶ 25

Tara ▶ 20

PBT ▶ 45

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES Origen ▶ XV REGIÓN

Destino ▶ XV REGIÓN

COMUNAS Origen ▶ ARICA

Destino ▶ PUTRE

LOCALIDADES Origen ▶ ARICA

Destino ▶ FRONTERA CHUNGARA

ATA A RECORRER MAX.LIRA, AVDA.CHILE, LUIS B.PORCEL, STGO. ARATA, 5 NORTE, 11 CH

TOTAL DE K.M 210

Fecha Aprox. Viaje 18/12/2010

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts) Plataforma ▶ 2.55

Carga ▶ 1.80

Total ▶ 2.55

ALTO (mts) Plataforma ▶ 1.60

Carga ▶ 2.10

Total ▶ 3.7

LARGO (mts) Plataforma ▶ 16.80

Carga ▶ 22.90

Total ▶ 25.30

Cargas Mayor Saliente de Olla

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES Vehiculo ▶ 1267TBS

SemiRemolque ▶ 1267TBS

Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS 4.50

11.00

TIPO DE EJES (S)

(D) (D) (D) (D)

(D) (D) (D) (D)

PESOS X EJES 6.00

16.00

23.00

DE RUEDAS 2

8

12

DISTANCIAS ENTRE EJES 0.00

1.35

1.25

Sale parte Transferir Bm. Nuev'n Oro Vehiclo. Estadísticamente

DEBERA

: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACION:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACION:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ TRANSITAR CON PRECAUCION Y SOLO DE DIA

AUTORIZACION VALIDA

FECHA DESDE ▶ 18/12/2010

FECHA HASTA 22/12/2010

COD_AUTENTIFIC 3720101217-3927-201 - 3929-2010 - 3891-2010-030237166

HUGO HERNANDEZ PENALOZA
DIRECTOR REGIONAL PESAJE
Dirección de Vialidad
Región de Arica y Parinacota

HUGO HERNANDEZ PENALOZA
DIRECTOR DE VIALIDAD SUBROGANTE
DIRECCION DE VIALIDAD
REGION DE ARICA Y PARINACOTA

Firma jefe Depto. Pesaje